

CONSEJERIA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN, EDUCACIÓN Y JUVENTUD SERVICIO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

06.0.4

ANEXO III MEMORIA TÉCNICA

- 1. DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO.
- 2. FUNDAMENTACIÓN (Relacionar la necesidad con el contexto social en el que se desarrolla el proyecto).
- 3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.
- 4. ACTIVIDADES/ACCIONES (Encuadrarlas dentro de cada objetivo).
- 5. DESTINATARIOS/AS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO.
 - Nº de personas beneficiarias previstas, directas e indirectas.
- 6. METODOLOGÍA.
- 7. TEMPORALIZACIÓN/CRONOGRAMA.
- 8. RECURSOS:
 - Técnicos (inversiones).
 - Materiales.
 - Otros.
- 9. DATOS REFERIDOS A PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO:
 - No total profesionales.
 - Perfiles de profesionales.
 - Tiempo medio de dedicación al proyecto por profesional.
 - Nº total de voluntarios/as.
 - Profesión/ocupación de la persona voluntaria.
 - Otros técnicos que colaboran.
- 10. ACCIONES DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO.
- 11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. (Especificar cómo se hará el seguimiento e indicar el objetivo de la evaluación (qué y para qué se evaluará), describir las acciones que conllevará y la metodología (cómo se evaluará, qué tipo de evaluación se hará), así como las técnicas e instrumentos que se utilizarán y establecer indicadores).
- 12. PRESUPUESTOS: Separados para gastos de inversiones y gastos corrientes del proyecto.